



Noviembre 2019 - ISSN: 1988-7833

NARCOTRÁFICO Y PERIODISMO EN LA FRONTERA OESTE MÉXICO-ESTADOS UNIDOS. INCIDENCIA DE LAS MEDIACIONES EXTERNAS

Elsa del Carmen Villegas Morán

Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Humanas.¹ evillegas@uabc.edu.mx. Orcid.0000-0001-9789-890X

María de los Ángeles González Borges.

Universidad de la Habana. Facultad de Comunicación.²

Elsa de Jesús Hernández Fuentes

Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Humanas.³ elsahdezf@uabc.edu.mx. Orcid. Orcid.0000-0002-3602-8633

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Elsa del Carmen Villegas Morán, María de los Ángeles González Borges y Elsa de Jesús Hernández Fuentes (2019): "Narcotráfico y periodismo en la frontera oeste México-Estados Unidos. Incidencia de las mediaciones externas", Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (noviembre 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/cccss/2019/11/narcotrafico-periodismo-frontera.html>

El presente es un trabajo de corte cualitativo que permite caracterizar los problemas vigentes del periodismo en la frontera oeste México-Estados Unidos partiendo del narcotráfico como un elemento incidente esencial debido a la relevancia del tema en la esfera fronteriza.

Pretende entender la incidencia de los mediadores externos como son: los elementos sociohistóricos contextuales del narcotráfico la legislación y la percepción de seguridad pública sobre los posibles discursos que construyen los periodistas de dicha zona.

Es una investigación comunicológica interpretativa, ya que valora los datos obtenidos dentro de una entrevista a un periodista, investigación documental y análisis de documentos.

Palabras Clave: Periodismo-narcotráfico-frontera-discursos-contexto sociohistórico.

¹ Doctora en Ciencias de la Comunicación. Profesor Investigador de Tiempo

² Doctora C. Comunicación Social. Profesora consultante

³ Doctora en Planeación y Desarrollo Sustentable. Profesor Investigador de Tiempo. elsahdezf@uabc.edu.mx

This is a qualitative work that allow us to characterize the current problems of journalism in the US-Mexico western border starting from drug trafficking as an essential incident element due to the importance of this issue in the border area. This work aims to understand the impact of external mediators such as: the socio-historical contextual elements of drug trafficking, legislation and the perception of public security about the possible speeches that journalists build in that area. It is a communication interpretative investigation, since it values the data obtained in an interview with a journalist, documentary research and document analysis.

Keywords: Journalism-drug trafficking–frontier–speeches–sociohistorical context.

1 INTRODUCCIÓN

El concepto de frontera si bien hace referencia a una situación espacial o geográfica limitante, es más bien un espacio de interacciones socioculturales (Ayala, 2017). Por su parte frontera nacional es una acepción jurídica que conlleva elementos sociales y económicos, y cuyos vectores son la población, vías de comunicación, líneas de energía, explotaciones agrícolas y pecuarias, industria, centros educativos y de salud; todo ello estimula el intercambio constante de este entorno (Oliveros, 2002).

La frontera territorial entre México y Estados Unidos tiene una longitud de 3, 125 kilómetros, sin embargo existe un espacio compartido que va más allá de lo material e incluye: los actos sociales y colectivos; las relaciones de producción y las de poder (figura 1). Aunque la producción agrícola ha sido un factor de crecimiento en esta zona noroeste de México y sur de Estados Unidos, es realmente la condición de frontera el elemento que ha permitido su desarrollo, pues el intercambio, de bienes y servicios de manera constante es el primordial acelerador del crecimiento económico de estas áreas.

FIGURA 1 LOCALIZACIÓN ZONA OESTE FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS



Fuente:(Google maps, s.f.)

Las empresas periodísticas de la zona, al igual que cualquier otro organismo, pasaron por profundas transformación buscando afrontar los retos que supone operar dentro del mercado binacional. Razón por la cual este investigador afirma que en este caso los medios informativos cumplen con las características del periodismo de frontera, a saber, una modalidad de ejercicio internacional, cuyo radio de acción, recopilación de noticias y difusión de estas, se conforma en las zonas limítrofes de los países. Dicho ejercicio funciona dentro de una comunidad que rebasa los límites nacionales y que adquiere una configuración especial local-fronteriza (William y Zurita).

Y es que dentro del ejercicio periodístico de la zona estudiada se rebasa la consideración de la línea divisoria de los países como ámbito geográfico local, considerando la existencia de un espacio físico común en un ámbito social-psicológico, siendo un elemento que incide en la visión y relación de las naciones implicadas. Ya que, según Furio Colombo (1997) las noticias producidas dentro del periodismo de frontera son siempre locales, esto es, explican las causas y efectos de los hechos a partir de las visiones y vivencias de la zona de frontera.

De esta manera dentro del periodismo de frontera se reconocen dos grandes grupos de problemáticas comunes: El primero corresponde a las temáticas, ya que en las fronteras son constantes los problemas de tráfico de estupefacientes y personas; violación a los derechos

humanos, crisis medioambientales, humanitarias y armadas. El segundo grupo de dificultades corresponde a las que nacen a partir del ejercicio profesional del periodista como son: dificultad de acceso a fuentes identificables; inseguridad de fuentes y reporteros; presión de las organizaciones informativas; búsqueda de publicidad y necesidad de una formación específica al contexto (Fraguas, 2017).

La atención a estas problemáticas es primordial, ya que los profesionales de la comunicación están obligados no sólo a retransmitir información, sino a ampliarla con todo lo que le ha precedido, causado, influido o formado; para así poder proporcionar una imagen lo más completa posible, no fragmentada de la realidad que será mejor comprendida por el receptor. De esta manera los guiones culturales a partir de los cuales los periodistas producen las noticias están inmersos en la visión de frontera, este filtro otorga lecturas de la realidad social, por lo cual los cambios en la zona, propiciarán nuevos materiales cognitivos en los periodistas y un nuevo sentido común en la colectividad lectora.

Por lo cual esta situación del periodismo fronterizo lleva a que tópicos de la prensa internacional como: narcotráfico sean los temas de proximidad en la zona colindante ya que estas noticias al tener consecuencias cercanas no se detienen en los límites fronterizos, sino que afectan a individuos de nacionalidades y culturas distintas pero en contextos socio-históricos comunes, por vivir en un área compartida. Así mismo en el área oeste México-Estados Unidos, aunque la industria maquiladora, la agricultura, el comercio y la migración marcan esta zona fronteriza, es innegable también que es un sitio estratégico para el narcotráfico, la prostitución, la trata de personas y el consumo irrestricto de alcohol.

El discurso de narcotráfico destaca, ya que afecta la vida de las personas considerando que en los Estados Unidos durante 2016 murieron aproximadamente 64 000 personas debido a la sobredosis de drogas (Tourliere, 2018), mientras que en México se calcula que el costo de su combate es aproximadamente de 3 690 000 000 pesos anuales (treinta pesos por habitante) (Celis, 2017). Lo cual implica un costo social más allá de los aspectos políticos y económicos.

Por lo que el tema narcotráfico permite la comparación de un hecho compartido reconstruido en procesos de producción noticiosa en dos países diferentes, mediados de manera externa e interna, permitiendo ver las diferencias en los productos finales, ya que las noticias al ser discursos no pueden desvincularse de la realidad dentro de la que surgen. Las mediaciones por tanto se ven reflejadas en el contenido y en la estructura de las noticias.

Para realizar este estudio es necesaria la creación de un marco socio histórico para poder pasar del texto al contexto es decir, del contenido de los discursos al momento sociopolítico histórico en el que suceden así Thompson (2001) señala que es necesario estudiar tanto las formas simbólicas como el contexto socio histórico de los tipos de dominación que los significados emitidos ayudan a mantener.

2 DESARROLLO

2.1 Contexto sociopolítico y narcotráfico

El origen de la prensa en México se remonta a la colonia española, en 1539 llega la primera imprenta y con ella la circulación de hojas volantes, que sin ser periódicos en forma, daban a conocer información gubernamental de interés público, fue casi dos siglos después, en 1722 cuando nace *La Gaceta de México y Noticias de la Nueva España* considerado el primer periódico del país.

Un siglo después, con la existencia de un mayor número de prensas, el periódico tuvo un papel muy importante como difusor de las ideas independentistas, rebasando el objetivo de la remuneración económica para lograr dar a conocer las ideas de ciertos grupos. En 1834 nace en la legislación mexicana el concepto de libertad de expresión, lo que supuso un crecimiento en la actividad ya que permitió evitar la expropiación y destrucción de la maquinaria de imprenta.

Durante la presidencia de Porfirio Díaz, a raíz de las críticas prevalecientes sobre su gobierno, se otorgó por primera vez una cuota mensual gubernamental a los dueños de los periódicos para evitar la oposición. Nace de esta manera, el periódico como empresa remunerativa a partir de las dádivas gubernamentales.

Iniciando con la Revolución de 1910 en México la prensa industrial con mayor número de empleados y reporteros así como un incremento en los tirajes de los diarios. Pero es solamente hasta las décadas de los 60 y 70 cuando se considera que inicia un periodo de democratización de la prensa mexicana, ya que es en esta época cuando nacen: *Excélsior*, *La Jornada* y posteriormente *Reforma* y *El Norte*, diarios con un periodismo crítico que han sabido hasta la fecha mantenerse a partir de la confianza de los lectores, en ellos se logró una gradual profesionalización de la labor periodística que permitió el reconocimiento de estos a nuevos estándares éticos (Márquez, 2012).

Desgraciadamente existen prácticas heredadas que subsisten dentro de los periódicos modernos mexicanos que desde su origen han sido subordinados por el poder gubernamental a través de medidas jurídicas, políticas y económicas como son: subsidios, amenazas, controles sindicales, concesiones y compra de espacios publicitarios. Entre estas prácticas comunes del periodismo en México se identifican: el uso predominante de fuentes gubernamentales, la utilización de boletines oficiales y procuración constante de los actores políticos para obtener declaraciones.

A pesar de que se han ido modificando las relaciones con los partidos políticos y las formas de control gubernamentales se han ido diluyendo, aún en la actualidad coexisten factores como la escasez de lectores y el otorgamiento de publicidad gubernamental, que limitan el ejercicio profesional (Márquez, 2012).

Sin embargo al momento presente existe una diversificación de fuentes que van desde sitios de internet hasta la ciudadanía que capta imágenes para subirlas a un espacio electrónico o enviarlas a los medios, además de una multiplicación de la oferta de información noticiosa a partir del surgimiento de las plataformas en línea, periódicos gratuitos y publicaciones de nicho, lo cual ha generado mayor competencia por los presupuestos publicitarios y las suscripciones. Sin embargo, el gobierno federal mexicano continua siendo uno de los principales compradores de espacios publicitarios en los medios impresos (Red de periodismo de calidad, 2006).

Los impresos mexicanos han perdido público y anunciantes, que de a poco han migrado hacia lo virtual dejando atrás a aquellos que no han logrado hacer el cambio hacia su versión digital. Como resultado se ha generado una crisis de la industria en la cual el tiraje de los diarios ha disminuido desde 1995 llegando en 2008, hasta los 708 779 ejemplares para un país de más de 120 millones de personas, de tal manera, que durante 2017 no se alcanzó a imprimir un millón de diarios (Villamil, 2017). Beneficiando esto a los gobiernos tanto estatales como el federal, que, necesitados de apoyo constante, sostienen en todas las localidades a medios impresos que por sí mismos no serían viables por su falta de lectores y anunciantes. Esto claramente permite al gobierno mantener un control permanente sobre los medios.

Como elemento que ilustra lo anterior entre la publicidad vendida en los periódicos mexicanos subsiste el desplegado, es decir, inserciones de plana completa pagadas dentro de las cuales un político o un grupo interesado dan a conocer sus opiniones, acciones y oposiciones. Como un elemento agravante se encuentra la llamada “descomposición del Estado Mexicano”, dentro de la cual las instituciones políticas van perdiendo potencia para dar paso al nacimiento de otras fuerzas, con diversos intereses provocando un claro descontrol en las empresas que se veían beneficiadas de los favores del presupuesto gubernamental.

Siguiendo esta herencia como portavoces de grupos, muchos periódicos en México forman parte de conglomerados económicos que los utilizan como voceros de sus ideas y herramientas para ejercer presión.

La libertad de prensa en México varía de las grandes ciudades donde existen entornos de seguridad a las poblaciones alejadas dentro de las cuales los periodistas se encuentran desprotegidos frente a grupos delictivos o bien al gobierno, siendo una guía obvia tanto de temáticas como de las valoraciones que sobre los hechos realizan los profesionales del periodismo (Rodelo, 2009). Por lo cual entre los problemas actuales se considera al narcotráfico como un generador no solo de violencia sino de desequilibrio social que alcanza todas las instituciones incluyendo las mediáticas.

Por su parte, el periodismo en los Estados Unidos de América nace como fuerza política durante el proceso de la independencia. Los periódicos de aquel tiempo eran partisanos y sus temáticas giraban en torno a la caída del gobierno británico en las colonias, por lo cual existía constante represión en su contra. A partir de la independencia de las Trece Colonias, nació la

Constitución de los Estados Unidos de América donde quedó protegida la libertad de expresión y de prensa. Desde ese momento el periodismo creció rápidamente convirtiéndose en un elemento importante para los partidos políticos y las instituciones religiosas del país.

En 1830 beneficiados por el telégrafo y las mejoras en la tecnología de impresión, aparecen los periódicos con un costo de un centavo, que generalmente abordaba temas sensacionalistas, lo cual permitió que obtuvieran popularidad, teniendo desde ese momento una vocación comercial. Dentro de este periodo también se establecieron diarios que hasta la fecha se consideran de prestigio como el New York Times. A partir de 1890 nace la prensa amarillista, que retomó la idea del sensacionalismo y fue diseñada para alcanzar al mayor número de lectores.

En 2009 con la caída del New York Times, se hace visible una crisis económica en los periódicos norteamericanos. Ya que este diario, reportó haber perdido durante 2011, 100 millones de dólares, por lo cual tuvo que vender sus instalaciones en Manhattan y abandonar su participación en el equipo de beisbol Medias Rojas de Boston. Esta crisis se ha visto agravada debido a la migración tanto de los lectores como de los anunciantes hacia los medios digitales.

De esta manera en los Estados Unidos de 2004 a 2014 cayó en 37% el número de empleados de la industria periodística. En términos de alcance, Villamil señala que durante 2016 la circulación total de periódicos, incluidos versiones impresas, alcanzó a 35 millones de personas, un 8% menos que durante 2015 (2017).

Este recorte a nivel nacional de trabajadores, eliminó labores de edición, cortó el número de personas que se ocupaban en la impresión directa y terminó con las mesas editoriales, lo cual llevó a los diarios a funcionar con menos gastos pero con mayor propensión a errores (Villamil, 2017). Otro problema al que se enfrenta la prensa actual, en los Estados Unidos de América, es la baja credibilidad, que estas autoras infieren al comparar una encuesta realizada por USA TODAY/CNN/GALLUP en 2019 donde se encontró que solamente el 36% de los norteamericanos cree que las organizaciones noticiosas presentan hechos objetivos, comparado con el 54% del público que lo consideró de esta manera en 1989 (Daily Source, 2019).

Esta baja credibilidad se ha visto incrementada debido a que legalmente los periódicos norteamericanos no están obligados a reportar errores y a la falta de estructuras internas que faciliten esta actividad, por lo cual la mayor parte de ellos no informa al público sobre fallas dentro de la información reportada (Daily Source, 2019).

Dichos errores en la información son provocados, a decir de los reporteros, por la prisa con la que tienden a trabajar, además de la constante sensación de exceso de actividades, escasez

de conocimiento e inexperiencia de quienes laboran en los medios informativos, que crea una falta de atención en las diversas temáticas (Daily Source, 2019).

Aunado a la aparición de la tendencia mediática moderna, en la cual los lectores, buscan obtener conocimientos u opiniones sobre lo que va a pasar, no información sobre lo que sucedió. Así mismo en los periódicos muy pocos poseen estructuras que vigilen, que sus prácticas se realicen con bases éticas, por lo cual se cae en el abuso, desinterés y plagio; debido a la búsqueda permanente del incremento en el margen de ganancia (Daily Source, 2019).

Según datos reportados, estos ingresos en los periódicos van del 17 al 30 por ciento. Sin embargo, el promedio anual salarial del reportero se mantiene entre los límites del salario mínimo. Así la visión de las ganancias ha tomado terreno, frente a los intereses públicos, especialmente con la aparición de los medios digitales, en los cuales existe un margen mucho mayor que en los medios impresos urgiendo a los diarios al cambio (Daily Source, 2019).

2.2 Narcotráfico una problemática actual

A pesar que como se ha indicado el tráfico de drogas no es un fenómeno nuevo en la frontera, sí es posible señalar que el incremento existente en el fenómeno ha modificado también la percepción de las fronteras México-Estados Unidos, formando parte junto con: la migración indocumentada, la crisis económica, el deterioro ecológico, el crecimiento exponencial de las ciudades, del nuevo panorama de esta franja territorial.

El fenómeno del narcotráfico, en la última década, ha sido proveedor constante de materia prima para los medios de comunicación, abasteciendo diariamente de noticias temibles y enviando representaciones a la población. Como elementos incidentes que han facilitado la disputa en el territorio fronterizo que nos atañe se identifican: el incremento en el consumo de la población norteamericana, el cierre de la ruta que cruzaba por el Caribe en la década de los ochenta que favoreció un crecimiento en el uso de drogas en la franja fronteriza de México, el abaratamiento de los narcóticos, la escasa cooperación internacional para la atención de problemas de carácter regional y de América, el tráfico de armas, la migración, el desempleo, la ruptura de los lazos familiares.

De manera permanente, los traficantes de drogas, en su interés de hacer llegar narcóticos a los E.U a través de México generan nuevos vías y alianzas tanto con grupos delictivos mexicanos como con grupos en el poder. Esto ha fomentado la expansión del narcotráfico y con ello la violencia que se ve reflejada en tres factores entrelazados: la expansión y el fortalecimiento del narcotráfico, la debilidad de las instituciones encargadas tanto de la impartición de justicia como de la seguridad nacional y las condiciones socioeconómicas pobres.

Por su parte Estados Unidos es el mayor exportador de armas del mundo (Rusia televisión en español, 2018), siendo la frontera sur de Estados Unidos, norte de México la ruta más

reconocida de tráfico de armas, considerando que cada año se transportan de manera ilegal por esta vía 213 mil armas de fuego (Ramírez y Hernández, 2018), el 70% de estas armas se encuentran ligadas a delitos ocurridos en México.

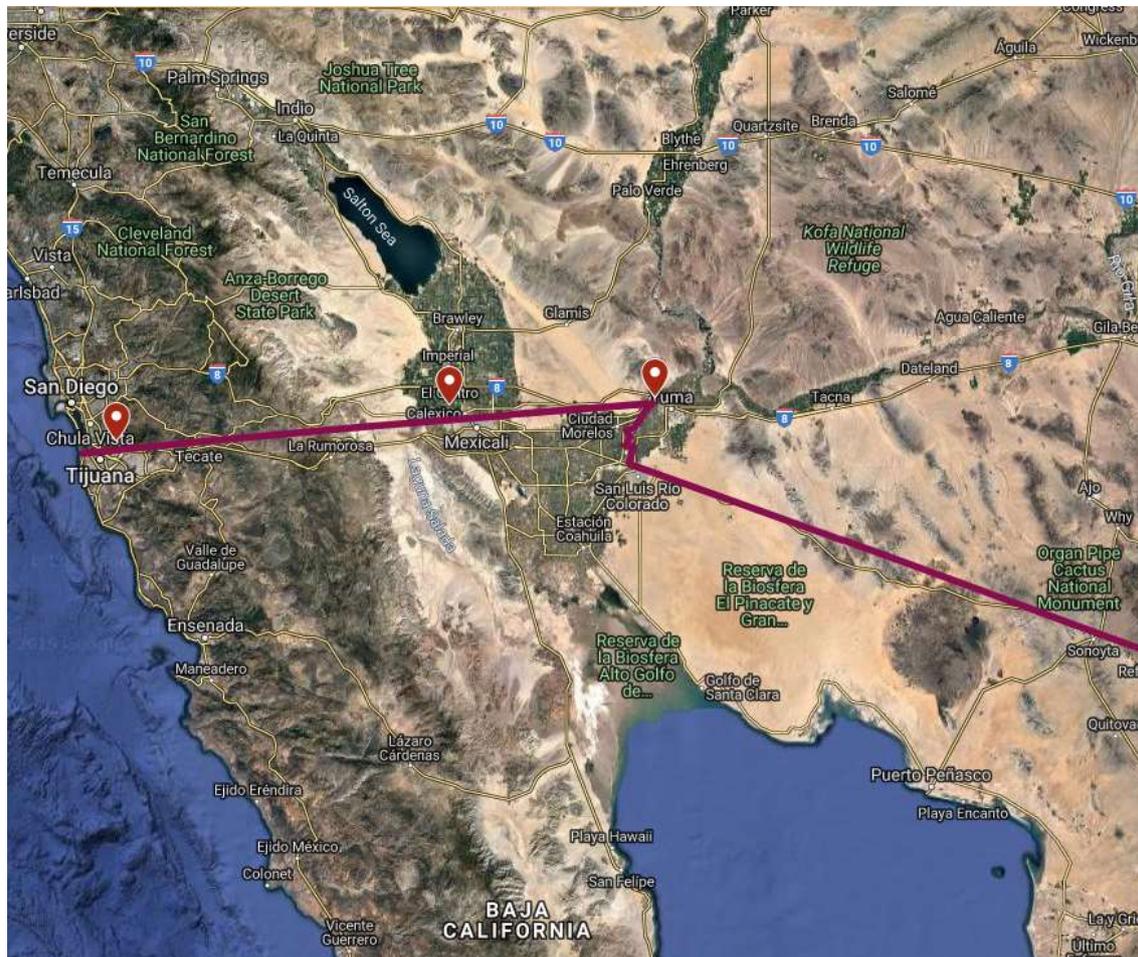
Mientras el Bureau Federal de Investigaciones (FBI), se manifiesta cauto para señalar una cifra de crímenes relacionados al tráfico de drogas manifestando que durante 2012, 94 421 personas fueron sentenciadas a prisión por tráfico de drogas, esto corresponde al 51.9% del total de los procesados por cualquier delito durante ese año (US Department of Justice, 2015). Es de notar que el 50.9 % de los procesados por esta transgresión son de raza blanca y solamente el 9% hispanos o latinos, así mismo el 89% son ciudadanos norteamericanos.

Por otro lado resulta interesante observar que el número de homicidios relacionados con tráfico de drogas fue en 2007 (último dato señalado) de 14 931 personas, siendo una de las cifras más bajas desde 1987 que en general se mantiene entre 23,180 (1993) hasta 14 210 (año 2004) (Bureau of Justice, 2019). Se sabe que existe una relación directa entre el flujo de armas a México y la incidencia delictiva, ya que en 2017, año de mayor flujo, las lesiones y homicidios con armas de fuego se incrementaron un 34 % (Ramírez y Hernández, 2018).

Por su parte en México, del primero de diciembre de 2006 hasta el 31 de julio de 2010 se cometieron 28 353 homicidios vinculados con el narcotráfico. El 80 % de estos ocurrieron en 162 municipios de los 2 456 existentes en el país, lo que implica que estos se cometieron en lugares localizados. La mayor parte de esos municipios se encuentra dentro de los estados fronterizos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y Sur de Chiapas.

El gobierno de los Estados Unidos considera que la mayor parte de la droga que se consume en dicho país ha sido ingresada por la frontera mexicana, especialmente la parte oeste que incluye: El Centro, Del Río y Yuma (Congressional Research Service, 2019) (figura 2).

FIGURA 2 LOCALIZACIÓN PRINCIPALES PASOS DE DROGA, FRONTERA OESTE MÉXICO-ESTADOS UNIDOS



Fuente: (Google maps, s.f.)

Datos generados por el Congreso de los Estados Unidos indican que de 2008 a 2017 el tráfico de heroína se ha incrementado un 238% en el paso de El Centro, 174 % en Del Río y 104 % en Yuma (Congressional Research Service, 2019).

En México durante el sexenio del Presidente mexicano Felipe Calderón (2006-2012) en el Estado de Baja California se registraron alrededor de 1 810 homicidios, mientras que en 2017, según la Procuraduría General de Justicia, se registraron aproximadamente 1,968 muertes relacionadas con el narcotráfico. (Arellano, 2018). Debido a que Baja California es una región estratégica para el paso de droga y existen grupos organizados conocidos como “cárteles” que operan en Tijuana y Mexicali. (Secretaría de Gobernación, 2010, p.41), esto coincide con datos presentados por el gobierno de los Estados Unidos en los cuales señalan a Texas, California y Arizona como los estados donde existen más personas sentenciadas por tráfico de drogas (United States Sentencing Commission, 2013).

Entre los grupos de crimen organizado dedicados al tráfico de drogas más relevantes identificados en los Estados Unidos, encontramos: La Cosa Nostra, los grupos de Mafia Siciliana, las pandillas de motociclistas fuera de la ley, comunidades nigerinas y colombianas (Presidents Commission on Organized Crime, 1986).

Por su parte dentro del Estado de Baja California se identifica la presencia de los siguientes grupos organizados: Hermanos Arellano Félix, Cártel del Pacífico, La Familia Michoacana, Jalisco Nueva Generación, cártel de Sinaloa y Jalisco Neto Fonseca. (Arellano, 2016). Existiendo enfrentamientos diarios. Así el narcotráfico es una realidad generada por el mercado de drogas y armas existente con Estados Unidos y tolerado por su gobierno, sin embargo E.U "rehúsa ver su responsabilidad en la tragedia" (Notimex, 2010, p.2). Actualmente se calcula que en E.U hay 20 millones de usuarios habituales de drogas además de políticas públicas que facilitan el cultivo y consumo terapéutico de la marihuana; actualmente 14 estados norteamericanos han aprobado estas iniciativas.

2.3 Periodismo y narcotráfico conviviendo en la misma zona

Debido a la aparición de este fenómeno sin precedentes, la forma de tratar el tema dentro de los medios mexicanos es bajo la lógica de la nota roja, utilizando un lenguaje que alimenta el morbo, o bien a través del reporte de cifras sin contexto, sin referente, sin análisis (Hernández, 2011). Como estrategias frente al riesgo que implica investigar sobre este tema el periodismo mexicano ha propuesto las siguientes: elegir temas y órdenes de trabajo en equipo, permitiendo así que los reporteros valoren los riesgos; no publicar nada sin corroborar, acudir a la narrativa, mantener un trato transparente con las fuentes y escribir notas sin firma.

De esta manera los periodistas mexicanos dentro de la zona señalan sentirse inseguros, siendo esto una limitante del contenido ya que se evita en algunos casos acercarse a los hechos con automóviles propios, firmar las notas, trabajar individualmente y realizar periodismo de investigación, apegándose a los boletines oficiales. En sus propias palabras los reporteros mexicanos entrevistados nos aclaran: "pues tú vas en tu carro particular y son tus placas entonces los jefes el único tipo de censura es esa, cuando expones tu seguridad es el único tipo de censura" (#3, 9).

Dicha percepción no está equivocada ya que el Comité para la protección de los periodistas (siglas en inglés CPJ), señala que del total de los periodistas asesinados en México desde 1992, considerando solo 40 por motivos confirmados, el 75% cubrían temas relacionados con el crimen, el 30% sobre corrupción, 28% política, 13% cultura, 8% derechos humanos y 3% deportes (Comité para la Protección de los Periodistas, 2017a).

Mientras que en Estados Unidos de los 7 periodistas reportados 43% cubrían temas relacionados con corrupción, 43% negocios, 71% crimen, 57% cultura, 43% derechos

humanos, 57 % política y 29% deporte derechos humanos, 57 % política y 29% deporte⁴ (Comité para la Protección de los Periodistas, 2017b).

Por lo cual dentro de las entrevistas realizadas a los reporteros norteamericanos de la zona señalaron como un factor determinante que media los contenidos la falta de tiempo, los problemas éticos que surgen al cubrir una historia y la falta de cooperación para obtener información tanto de testigos como de oficiales públicos. Así nos aclaran "muchacha gente no quiere decir nada, aunque saben mucho de lo que está ocurriendo, no quieren decir nada" (#3, 2).

Como otra forma de control de los contenidos en México se encuentra la posibilidad de corrupción tanto directamente de los periodistas como de los medios en sí mismos, y es que en México durante la llamada Guerra del narcotráfico 2006-2012, muchos periodistas se enfrentaron a la decisión de vivir en la riqueza a través de dinero ofrecido por los cárteles del narcotráfico o morir cumpliendo con la labor de informar. Como consecuencia México fue declarado por los relatores de la ONU y la Comisión interamericana de Derechos humanos, como el país más peligroso para ejercer el periodismo en América desde 2000, mientras que el Comité para la Protección de Periodistas (CPJ) reportó que solamente en 2008, 30 periodistas fueron asesinados o desaparecidos (Hernández, 2011).

Como una respuesta a esta problemática grupos de reporteros y autoridades bajo la dirección de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, siguiendo el modelo colombiano, crean el Protocolo de Seguridad para Periodistas en Situación de Alto Riesgo donde entre otros aspectos señala que: el Estado deberá investigar toda agresión a periodistas en forma inmediata y eficaz; así como rendir cuentas sobre las investigaciones e implementar mecanismos adecuados para supervisar al personal a su servicio; por su parte los periodistas deberán denunciar las agresiones de que sea objeto con motivo de su actividad profesional y desplegar acciones de solidaridad ante esto ataques (Protocolo de seguridad para periodistas, 2010).

Sin embargo, el crimen organizado en México, ha rebasado el cohecho y utiliza la intromisión directa a la agenda mediática, es decir, los cárteles de la droga proponen "que se puede decir", a través de violencia directa, amenazas, manipulación e infiltración en las salas de redacción. Así los cárteles han aprendido a usar las mantas, llamadas en vivo a noticiarios, videograbaciones entregadas directamente, avisos sobre sucesos que deberán cubrir, llegando al monitoreo de medios (Hernández, 2011), esta posición vulnerable del periodista en México ha provocado la reducción de la agenda o bien la decisión de no dar a conocer información para evitar represalias de los grupos delictivos, aunado a lo anterior la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), en su informe 2010, señala un notable incremento a la autocensura en los medios mexicanos particularmente en los estados de Chihuahua, Sinaloa, Tamaulipas,

⁴ Suma más del 100% ya que en algunos casos los periodistas cubrían más de una fuente.

Michoacán, Sonora y Baja California (Sociedad Interamericana de Prensa, 2010), generando desinformación en la población.

En México de 2000 a 2015 fueron asesinados más de 80 periodistas y 17 desaparecieron (Reporteros sin fronteras, 2015), realizando un seguimiento desde el inicio de la llamada Guerra contra el Narco propuesta por Felipe Calderón, podemos ver que en 2006 México ocupaba el lugar 132 de 180 y Estados Unidos la posición 55, en la clasificación mundial de la libertad de prensa propuesta por la organización de Reporteros Sin Fronteras, mientras que al finalizar el sexenio del mismo presidente en 2012, México había caído 17 puestos ocupando la posición 149 con 16 periodistas muertos, mientras que Estados Unidos había subido 8 escaños colocándose en la posición 47, durante los gobiernos de George W. Bush y Barack Obama.

De enero a octubre de 2018, fueron asesinados 7 reporteros en México, por lo cual se ocupa el lugar 147, en la clasificación mundial de libertad de prensa en el mundo, debajo de Camboya y Venezuela la citada organización señala que la relación del crimen organizado con las autoridades gubernamentales mexicanas ha fomentado la impunidad haciendo de este el país más peligroso en América Latina para los periodistas durante 2018 (Reporteros sin fronteras, 2018).

Por lo tanto el ejercicio profesional ha sido afectado por la inseguridad que entraña la cobertura de temas como narcotráfico, crimen organizado y corrupción gubernamental. Según Reporteros sin Fronteras México es uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo, ya que durante 2017 se reportaron 12 periodistas asesinados, y 3 durante 2019, para ocupar, durante 2019 el lugar 144 en la clasificación de libertad de prensa (Reporteros sin Fronteras, 2017, 2019).

Los periodistas en ambos países son una población en riesgo, ya que aquellos profesionales de los medios que cubren noticias como guerras asesinatos, torturas, matanza, accidentes y desastres naturales están sujetos a un amplio desgaste físico y mental, de tal manera que se realizaron mediciones de prevalencia de estrés post traumático en periodistas norteamericanos en general durante 2008 reportando incidencia del 9.7% (Smith, 2008 citado por Flores, Reyes, Reidl, 2012). En comparación con ello los periodistas mexicanos tuvieron resultados desde el 35 al 58.8%, es decir los periodistas mexicanos se perciben en constante riesgo y consideran las fuentes relacionadas con el narcotráfico como de alta peligrosidad (Flores, Reyes, Reidl, 2012).

Y es que la demanda ilegal de drogas contribuye a generar corrupción en ambos países así como al tráfico de armas y lavado de dinero elevando los niveles de violencia ya que a mayores cantidades de dinero ilícito mayor será el poder para corromper a servidores públicos, y a mayor cantidad de armas, más frecuentes y graves serán los actos de violencia.

Aunado a esto dentro de los periódicos norteamericanos, temas que afectan la vida diaria del público reciben poca atención, entre ellos se encuentran: medio ambiente; políticas internas del gobierno, incluyendo gastos; ayuda exterior para evitar muertes y educación, esto debido a una persistencia de la prensa sensacionalista que rebasa lo importante en busca de la información que permitirá el incremento en la venta de periódicos (Daily Source, 2019).

Los reporteros norteamericanos entrevistados señalaron como un valor noticia principal el ser un personaje reconocido, señalando que el acercamiento a la información proporcionada por las oficinas gubernamentales y el uso de boletines de agencias de prensa es una práctica laboral rutinaria a falta de hechos relevantes " *it's typically an important person, so if they do something bad we have to report on it and stuff*" (#1, 7)⁵

Como problema identificado en las organizaciones informativas en general, dentro de los Estados Unidos, se encuentra el escaso lapso de atención que los medios otorgan a cada tema, por lo cual tópicos ignorados largamente, son retomados, señalados como difíciles de atender y posteriormente tratados como molestos y aburridos, cumpliendo así un ciclo rápido donde los asuntos son recuperados y olvidados con facilidad (Daily Source, 2019).

La libertad de expresión es también un punto importante a tratar dentro del periodismo en los Estados Unidos, ya que Reporteros sin Fronteras considera actualmente al país en el escaño número 48 con tres escalones menos que en la clasificación del año anterior, dado que el presidente Donald Trump de manera constante realiza ataques verbales contra la prensa señalando a este medio como "enemigo del pueblo estadounidense" (Reporteros sin Fronteras, 2019, párr. 1), y acusa a los periodistas de propagar *fake news* (noticias falsas). Esto ha incrementado la inseguridad de los reporteros en su actuar ya que durante 2018, seis periodistas fueron asesinados mientras realizaban su labor en el país.

En Estados Unidos la mayor problemática de los periodistas se concentra en aquellos que cubren manifestaciones opositoras al gobierno, además de la política firme en contra de los informantes que busca evitar al máximo las filtraciones de información, para lo cual, el gobierno del ex presidente Barak Obama, quien dirigió los Estados Unidos de 2009 a 2017, emprendió más procesos judiciales contra los informantes que todos los gobiernos anteriores juntos, debido a la falta de una ley federal que garantizara el derecho de proteger a las fuentes.

Entre otras distinciones, existe además una clara diferencia entre las instituciones encargadas de regular a los medios en ambos países ya que mientras en México los contenidos en sí mismos son supervisados a través de la Secretaría de Gobernación, dependencia directamente relacionado con la presidencia de la república, en los Estados Unidos la institución encargada es el Comité del Senado de Comercio, Energía y Transporte, a través de la Comisión Federal de Comunicación dependiente del Senado y Cámara de Representantes. Este elemento diferencial incide de raíz sobre el contenido posible de los medios, ya que se observa un claro

⁵ Es típico, una persona importante, si hace algo malo tenemos que reportarlo

acercamiento a la visión de los medios como una industria económicamente redituable (tabla 1).

TABLA 1 INSTITUCIONES REGULADORAS

País	Institución encargada	Organismo ejecutante	Áreas que rige
Estados Unidos de América	Comisión Federal de Comunicación Poder Legislativo (Senado y Cámara de Representantes)	Comité del Senado de Comercio, Energía y Transporte A través de Comisión Federal de Comunicación	Todas las áreas
México	Poder Ejecutivo (Presidente de la República)	Secretaría de Gobernación	Periódicos Contenidos
		Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Licencias y concesiones de transmisión
		Secretaría de Educación Pública	Fines educativos y culturales
		Secretaría de Salud	Mensajes entorno a salud

Elaboración propia a partir de investigación documental

De tal suerte que al revisar la legislación de ambos países se pudo identificar una diferencia clara en las limitantes de contenido que presentan, basándose en el caso de México en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos promulgada en 1917 y en el caso de los Estados Unidos en la Primera Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos y los fallos de la Suprema Corte de Justicia que de ella surjan, incluyendo a la seguridad nacional como una limitante de contenido primordial teniendo la penalización más alta (de 30 años de cárcel a pena de muerte) (Shouse Law Group, 2013), mientras que en México la pena más alta es para los ataques a la vida privada cuyas penas alcanzan prisión de hasta dos años y multas de hasta 1 000 pesos⁶ (Delarbre, 1999).

TABLA 2 DIFERENCIAS EN LIMITANTES DE CONTENIDO

País	Limitantes de contenido
Estados Unidos de América	Indecencia Incitación a la violencia Seguridad nacional Permiso de transmisión Contenido público infantil
México	Moral Social Vida privada Paz pública

Elaboración propia a partir de investigación documental

Como ya se mencionó con antelación dentro de la clasificación de reporteros sin fronteras Estados Unidos ocupó el lugar 45 en 2018, con 6 periodistas asesinados durante ese año, esto debido a que la llegada de Donald Trump al poder en 2017, ha generado dentro del citado país discursos antimedios de comunicación, a través de la propuesta de una “postverdad”, fabricada por los medios a través de las “noticias falsas” (Reporteros sin fronteras, 2018).

⁶ 53. 47 dólares al tipo de cambio 18.70 pesos por dólar

Es de notar que la clasificación de reporteros sin fronteras se realiza a través de un cuestionario en línea donde se abordan los temas de: pluralismo, independencia de los medios, ambiente en que se lleva a cabo el trabajo, autocensura, marco legal, transparencia y calidad de infraestructura, además se resta puntuación por actos de violencia cometidos.

Como una última consideración dentro del periodismo norteamericano se encuentra la importante existencia de grandes cadenas mediáticas, ya que actualmente, menos del 20 por ciento de los periódicos en los Estados Unidos son independientes, el resto forman parte de grandes grupos informativos. De esta manera 22 compañías controlan la mayor parte de la circulación de periódicos en el país y 10 empresas son dueñas de las televisoras y radiodifusoras cubriendo hasta el 85 por ciento del territorio (Daily Source, 2019), para dejar muy limitada la existencia de voces distintas en los medios.

Siendo esto también una diferencia con los medios mexicanos ya que en ese país la propiedad de los medios de comunicación queda limitada a los ciudadanos mexicanos con la restricción de la creación de monopolios, mientras que en los Estados Unidos existe una restricción de propiedad cruzada que limita el número de medios distintos a poseer, a saber señalan que una entidad puede poseer dos estaciones de televisión locales, siempre y cuando no vaya hacia las mismas áreas de transmisión y por lo menos una de las dos no sea de las cuatro más vistas.

En el caso de la radio, el límite de propiedad es impuesto específicamente por el número de estaciones que pueden llegar a ser hasta ocho, siempre y cuando se den en un mercado de entre 45 y 14 estaciones. También se permite poseer dos canales de radio y dos de televisión, sólo si en el mercado existen al menos 20 estaciones o dos canales de televisión y cuatro estaciones de radio y por lo menos, 10 estaciones pertenecen a otros dueños. Además se prohíbe específicamente la fusión de las cuatro principales redes de televisión vigentes: ABC, NBC, CBS y FOX.

En el caso de la Prensa el concepto de límite de propiedad se da en términos de la “propiedad cruzada” (posesión de varios medios por parte de un individuo o grupo) bajo el cual se señala que un titular puede tener un periódico y una estación de radio o televisión si estas no están entre las más vistas del mercado o por lo menos “ocho grandes voces permanecen después de la adquisición” (Federal Communications Commission , 2013)⁷.

CONCLUSIONES

El periodismo de frontera rebasa los límites de los países para crear las narraciones de un nuevo espacio "la comunicad fronteriza". En el caso de las comunidades fronterizas del oeste de Estados Unidos y México el periodismo de frontera permite al público obtener información sobre narcotráfico y migración de la cual son diariamente protagonistas, así estas noticias

⁷ Comisión Federal de Comunicaciones

poseen una carga especial tanto psicológica como social que otorga una plena pertenencia al medio que habitan.

Dentro de esta revisión se observó que se ha perdido la sensación de paz dentro de la vida cotidiana fronteriza, siendo afectada por el tráfico y producción de narcóticos. La información que sobre la temática narcotráfico se emite diariamente por los medios de comunicación señala de manera permanente que los grupos de delincuencia controlan espacios territoriales de la frontera México-Estados Unidos.

A partir de esta revisión se afirma que tanto los contenidos como las rutinas periodísticas en la zona fronteriza se ven afectados por el fenómeno creciente del narcotráfico.

De igual manera se considera que sostiene la existencia de elementos mediadores identificables que inciden sobre el contenido de los mensajes periodísticos generados. Entre estos elementos mediadores se encuentran el contextos sociohistóricos que a través de las representaciones sociales compartidas incide en la generación de representaciones mediáticas sobre el tráfico de drogas.

Otro mediador reconocible es la legislación que resulta a partir del contexto sociohistórico y las representaciones sociales construyendo normas que limitan el contenido posible de los medios de comunicación.

Por último se confirma la incidencia de las rutinas productivas de los periodistas generadas a partir tanto de sus filosofía organizacional, formación profesional y visiones del mundo. Dichas rutinas delimitan la labor periodística y por tanto su producto final.

REFERENCIAS

Arellano, L. (29 enero de 2018). Registró el estado dos mil trescientos dieciséis asesinatos durante 2017. *La Jornada Baja California* Recuperado de: <http://jornadabc.mx/tijuana/29-01-2018/registro-el-estado-dos-mil-316-asesinatos-durante-2017>.

Ayala, E., Lozano, F., Rodríguez, R. D.,(2017). La Frontera colombo-venezolana: un espacio cotidiano en construcción. *Revista Inelector*. 14 (28). Recuperado de: <file:///C:/Users/Personal/Downloads/156-300-1-SM.pdf>

Bureau of Justice Statistics. (2019). *Drug use and crime*. Estados Unidos. Bureau of Justice Statistics. En <https://www.bjs.gov/content/DCF/duc.cfm#>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (3 de agosto de 2007). Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión. Recuperado el 14 de octubre de 2013, de

http://www.cirt.com.mx/portal/images/stories/legislacion/CONSTITUCION_POLITICA_UM.pdf

Celis, D. (5 de abril 2017). Violencia del PIB le costó el 18 % a México en 2016. *Imagen Radio*. Recuperado de: <http://www.imagenradio.com.mx/dario-celis/violencia-le-costó-el-18-del-pib-mexico-en-2016>

Colombo, F. (1997). *Últimas noticias sobre el periodismo*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Colombo, F. citado por William, R., Zurita, P. (2004). *Aproximación al concepto de Periodismo Transfronterizo*. Perú. Universidad de Piura. Recuperado de: https://pirhua.udpe.edu.pe/bitstream/handle/11042/774/INF_155.pdf?sequence

Comité para la Protección de los Periodistas. (2017). *40 Journalist killed in Mexico since 1992/Motive confirmed*. Recuperado de <https://www.cpj.org/killed/americas/mexico/>

Comité para la Protección de los Periodistas. (2017). *7 Journalist killed in USA since 1992/Motive confirmed*. Recuperado de <https://www.cpj.org/killed/americas/usa>

Congresional Research Service (2019). *Heroin trafficking in the United States*. Estados Unidos: Congressional Research Service. En fas.org/sgp/crs/misc/R44599.pdf

Daily Source. (2019). *Current problems in the media*. Recuperado de <https://www.dailysource.org/about/problems#.XOLS4yBKIM8>

Delarbre, R. T. (julio de 1999). *Ley de imprenta*. Revista Nexos. México. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=9314>.

Federal Communications Commission. (octubre de 2013). *FCC- Ley de Telecomunicaciones de 1996*. Recuperado el 28 de octubre de 2013, de http://translate.googleusercontent.com/translate_c?depth=1&hl=es&prev=/search%3Fq%3Dtelecomunicaciones%2Bact%2B1996%26biw%3D771%26bih%3D786&rurl=translate.google.com.mx&sl=en&u=http://transition.fcc.gov/telecom.html&usg=ALkJrhg86B4eDgIQ2Mi4scoEqqNPNm0FHg

Flores, R., Reyes, V., Reidl, L.M. (2012). Síntomas de estrés postraumático (ept) en periodistas mexicanos que cubren la guerra contra el narcotráfico posttraumatic stress symptoms in mexican journalists covering the drug war. *Revista Suma Psicológica*. 19 (1), 7-17. Recuperado de [file:///C:/Users/Elsa/Downloads/Dialnet-SintomasDeEstresPostraumaticoEPTEnPeriodistasMexic-4112581%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Elsa/Downloads/Dialnet-SintomasDeEstresPostraumaticoEPTEnPeriodistasMexic-4112581%20(1).pdf)

Fraguas, J. B. (2017). *El periodismo preventivo como técnica pedagógica para evitar la desinformación en crisis y conflictos: los casos de Chihuahua y Ciudad Juárez*. Madrid.

Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de:
<https://core.ac.uk/download/pdf/83598502.pdf>

Hernández, M. E. (Febrero, 2011) Periodismo y Violencia: Hacia un debate necesario. *Revista Mexicana de Comunicación*. Recuperado de
<http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2011/02/28/periodismo-y-violencia-hacia-un-debate-necesario/>

Márquez, M. (2012). Valores normativos y prácticas de reporte en tensión: percepciones profesionales de periodistas en México / Normative Values and Reporting Practices in Tension: Professional Perceptions of Journalists in Mexico. *Cuadernos.Info*, 0(30), 97-110. doi:10.7764/cdi.30.430 Recuperado de
<http://www.cuadernos.info/index.php/CDI/article/view/430/407>

NOTIMEX. (2010). Afirma Enrique Krauze que México ganará guerra contra el narco. *Milenio*.
<http://www.milenio.com/node/530952>.

Oliveros, L. A. (2002). *El concepto de frontera en el contexto y en la perspectiva de la integración andina*. Recuperado de:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B61CA418017D473E05257BFF0069DFA7/\\$FILE/201147174834alberto_oliveros_fronteras.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B61CA418017D473E05257BFF0069DFA7/$FILE/201147174834alberto_oliveros_fronteras.pdf)

President's Commission on Organized Crime (1986). *America's Habit. Drug Abuse, Drug Trafficking, & Organized Crime*. En
<http://druglibrary.org/schaffer/GovPubs/amhab/amhabc3.htm>

Protocolo de seguridad para periodistas. (2010). Recuperado de
<https://cepetmexico.files.wordpress.com/2010/08/protocolofinalseguridadperiodistaschihuahua.pdf>

Ramírez, E; Hernández, E. (4 de junio de 2018). *La Voz de la Frontera*. Rápidas y furiosas. Esta es la ruta del Tráfico de armas en la frontera

Red de periodismo de calidad. (2006). *Propuestas de indicadores para un periodismo de calidad en México*. Universidad Iberoamericana: México. Recuperado de
<http://148.202.167.116:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/645/Propuesta%20de%20indicadores%20para%20un%20periodismo%20de%20calidad%20en%20M%C3%A9xico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Reporteros sin fronteras. (2015). *Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa*. Recuperado de <https://rsf.org/es/clasificacion>

- Reporteros sin fronteras. (2017). *Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa*. Recuperado de <https://rsf.org/es/clasificacion>
- Reporteros sin fronteras. (2017). *Estados Unidos. La primera enmienda bajo crecientes ataques*. Recuperado de <https://rsf.org/es/estados-unidos>
- Reporteros sin fronteras. (2017). *México. La violencia y el miedo cotidianos*. Recuperado de <https://rsf.org/es/mexico>
- Reporteros sin fronteras. (2018). *Clasificación Mundial de la Libertad de expresión*. Recuperado de: <https://www.rsf-es.org/grandes-citas/clasificacion-por-paises/>
- Reporteros sin Fronteras. (2019). *Clasificación mundial de la libertad de prensa 2019*. Recuperado de <https://rsf.org/esActionPA>. (2013).
- Rodelo, F. (2009). Periodismo en entornos violentos: el caso de los periodistas de Culiacán, Sinaloa. *Comun. soc.* (12), pp.101-118. ISSN 0188-252X. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n12/n12a5.pdf>
- RTV Rusia Televisión en español. (18 de julio de 2018). *El país norteamericano es el mayor exportador de armas del planeta*.
- Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de la República. (2010). *Estrategia Nacional para la Prevención y el Combate al Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo*. México: Gobierno Federal.
- Shouse Law Group. (17 de octubre de 2013). Shouse Law. Recuperado de <http://www.shouselaw.com/inciting-riot.html>
- Sociedad Interamericana de Prensa (2010). *Informe México*. Recuperado de <https://www.sipiapa.org/notas/1127503-mexico>
- Thompson, J.B. (2001): *The media and modernity. A social theory of the media*. Standford, CA: Standford university Press,
- Tourliere, M. (2018). Por sobredosis de droga murieron 64 mil personas en E.U. según informe del JIFE. *Revista Proceso*. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/524948/por-sobredosis-de-droga-murieron-64-mil-personas-en-eu-en-2016-segun-informe-del-jife>
- United States Sentencing Commission (2013). *Quick Facts Drug Trafficking Offenses 2003 Through 2013*. En <https://www.therecoveryvillage.com/drug-addiction/drug-trafficking-by-the-numbers/>

US Department of Justice. (2015). *Drug offenders in federal prison: estimates of characteristics based on linked data*. Estados Unidos: Bureau of Justice Statistics. En bjs.gov/content/pub/pdf/dofp12.pdf

Villamil, J. (23 julio 2017) Requiem por los medios impresos. *Revista Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/495875/requiem-los-medios-impresos>

William, R., Zurita, P. (2004). *Aproximación al concepto de Periodismo Transfronterizo*. Universidad de Piura. Recuperado de: https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/774/INF_155.pdf?sequence